



UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CAÑETE

III Congreso de Turismo de la Cuenca del Río Cañete

DEL 25 AL 27 DE SETIEMBRE DE 2021

Conclusiones del III Congreso de Turismo de la cuenca del río Cañete 25, 26 y 27 de septiembre de 2021

Dando cumplimiento al programa conmemorativo del Día Mundial del Turismo 2021 que proclama el **Turismo para un crecimiento inclusivo** y escuchando con atención el llamado de la Comisión Organizadora del III Congreso de Turismo de la cuenca del río Cañete, integrada por la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma y la Escuela de Administración de Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional de Cañete para llevar adelante el mandato del II Congreso celebrado en septiembre de 2020 que dispuso se desarrolle una tercera versión de los esfuerzos iniciados en esta importante fecha del calendario turístico mundial.

Ratificándose en los lineamientos originales que crearon estos congresos, es decir, reflexionar y debatir el futuro del turismo en la cuenca del río Cañete, proponiendo visiones y misiones de corto y largo plazo, generando distintos modelos de enseñanza aprendizaje para sus estudiantes de las especialidades de turismo, hotelería y gastronomía de ambas escuelas universitarias, así como de sus profesionales de distintas ramas, autoridades locales y gremiales.

Reconociendo el papel de las organizaciones y gremios formales de todas las actividades de la economía de la cuenca como actores principales de este proceso quienes son los llamados a convertir el turismo en un verdadero motor de desarrollo de la economía de la cuenca del río Cañete.

Tomando nota que el segundo congreso 2020 puso énfasis en las siguientes ponencias: El desarrollo sostenible y el Hotel Westin. Un caso de éxito, la actividad turística como parte del desarrollo local de los anexos: Paullo, San Jerónimo, Condoray y Catapalla, Turismo vivencial enológico en el valle medio del río Cañete, Restauración hidro forestal y seguridad hídrica en el valle del río Cañete, Turismo y



INFORMES

Universidad Ricardo Palma

Lic. elena.cruz@urp.edu.pe

Cel: 952 346 515

Institutodeestudiosturisticos@urp.edu.pe

Universidad Nacional de Cañete

Celular: 912 766 630

dturismo@undc.edu.pe

cambio climático. En dichas conferencias, la OMT solicitó a sus Estados miembros enmarcarse en el lema: Turismo y Desarrollo Rural.

Reconociendo que los efectos de la pandemia mundial resultante del flagelo de la COVID-19 ha afectado terriblemente al turismo mundial y, en consecuencia, a la cuenca, se hace necesario tomar medidas conjuntas entre las autoridades políticas, locales, provinciales y regionales con las organizaciones privadas para mirar hacia un solo objetivo en forma conjunta y ejecutar acciones para mitigar tal caída del turismo.

Reconociendo también que poco se ha avanzado en la formalización de los negocios y emprendimientos con vistas a congregarnos y formar una sola autoridad del turismo de la cuenca. Al mismo tiempo, este problema ha acarreado dificultades para iniciar investigaciones que conduzcan a la promoción de inversiones.

Recogiendo los puntos de vista, propuestas y recomendaciones desarrollados en los tres días de trabajo, los asistentes al III Congreso de Turismo de la cuenca del río Cañete, con el voto aprobatorio y unánime de la asamblea;

A C U E R D A N:

1. Los distritos de Lunahuaná, Pacarán y Zúñiga ostentan una reconocida vocación vitivinícola que les viene de antaño, circunstancia que los hace merecedores del desarrollo del turismo enológico, elemento fundamental del turismo cultural. Esta es una tarea que la Universidad Ricardo Palma y la Universidad Nacional de Cañete, conjuntamente con la Asociación de Productores de Pisco y Vino de Pacarán asumimos como un mandato para contribuir a su concreción.

2. Las consideraciones culturales, climáticas, históricas y económicas expuestas por el doctor Eduardo Dargent Chamot, sustentando la conveniencia de declarar al vino peruano **Patrimonio Cultural de la Nación** merecen el más amplio respaldo de la asamblea del III Congreso de Turismo de la cuenca del río Cañete.

3. Consideramos de suma importancia la decisión adoptada por la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma de propender al fortalecimiento de la institucionalidad turística del distrito de Pacarán con el nacimiento gremial de la **Asociación de Orientadores Turísticos de Pacarán** y otras personas jurídicas que señalamos en este documento, que sean útiles al proceso de gobernanza en la actividad turística expuesta por la docente de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma, magíster Elma Valdivia Ramírez.

4. Consideramos que el binomio turismo cultural-desarrollo de la agricultura orgánica constituye la palanca que impulsará el desarrollo sostenible del distrito de Pacarán. En tal virtud, las enseñanzas vertidas por el ingeniero Ketk Díaz y el bachiller Sebastián Debernardi Ruíz-Eldredge respecto del potencial ecoturístico de Pacarán con perspectiva agronómica, los planteamientos vertidos por el doctor Jorge Jhoncon

Kooyip respecto de la sustentabilidad camino a una agricultura saludable, y lo manifestado por el señor Salustio Pomacóndor en relación a la vocación y potencial agroturístico de la cuenca del río Cañete, le ponen bases sólidas a otra de las decisiones adoptadas en la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma para propender a la constitución de la **Asociación de Productores y Comercializadores de Agricultura Orgánica de Pacarán**.

5. Saludamos los trabajos de investigación que viene llevando a cabo la empresa Celepsa encaminados a la sostenibilidad del camarón de río, especie que constituye una actividad proveedora de puestos de trabajo y uso de una especie que enriquece la culinaria regional, marinada con vinos y pisco de producción local.

6. La asamblea saluda con beneplácito el anuncio formulado por el doctor Jorge Jhoncon Kooyip, vicepresidente de Investigación de la Universidad Nacional de Cañete, por el activo accionar de esa casa de estudios respecto de la necesidad de contar con plantas de tratamiento de aguas servidas en la cuenca alta del río Cañete, la existencia de los semilleros de investigación, la posibilidad de uso de abonos orgánicos, controlador biológico y el pronto reinicio de acciones conjuntas con la Universidad de Cambridge, conjunto de medidas que contribuirán a la sostenibilidad ambiental y la apuesta por una agricultura saludable.

7. La mayor parte de los distritos de la cuenca del río Cañete no han sido aún invadidos por el fenómeno de la urbanización de sus espacios ribereños por lo que constituye un valioso anuncio al desarrollo del turismo a través del bambú que nos ha expuesto la arquitecta Tania Cerrón Oyague, en el entendido que la infraestructura y equipamiento de los emprendimientos turísticos pueden beneficiarse del valor económico, paisajístico, arquitectónico, y de sostenibilidad de este material cuya propagación será necesario acometer en el curso de la cuenca del río Cañete.

8. Felicitamos el relanzamiento institucional de la **Asociación de Desarrollo Turístico de Pacarán-Asodetur Pacarán**, cuyo presidente, magister William Urbina Rivera nos ha señalado el camino para continuar con el proceso de internacionalización del pisco por él iniciado, tarea en la que será menester involucrarnos para contribuir a su desarrollo, habida cuenta que los índices de colocación de pisco y vinos en el mercado internacional son muy exigüos y será indispensable contribuir al crecimiento de esta parte del componente económico del proceso de internacionalización.

9. Saludamos los avances registrados en el **Proyecto Integral Incahuasi de Lunahuaná** el cual constituye uno de los más importantes proyectos encaminados a diversificar y mejorar la calidad del producto turístico del distrito de Lunahuaná, ampliándolo al desarrollo del turismo cultural.

10.- En el entendido que no basta que los vestigios arqueológicos cuenten con la declaración de Patrimonio Cultural de la Nación, en el caso del distrito de Pacarán otorgados por el Instituto Nacional de Cultura y el Ministerio de Cultura, en tanto sólo constituyen decisiones declarativas que deben ser complementadas con el respectivo

saneamiento físico legal, a efecto de ejecutar las gestiones encaminadas a contribuir a su puesta en valor, reconocemos de suma importancia que el área de influencia del proyecto Integral Incahuasi de Lunahuaná abarque los distritos de Pacarán y Zúñiga.

11. En esa dirección, la asamblea toma nota de la decisión adoptada por la dirección de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma, que ha previsto como parte del plan de desarrollo turístico de Pacarán, el nacimiento institucional de la **Casa de la Cultura de Pacarán**, como medio de suplir la ausencia de las autoridades cívicas locales y la población en su conjunto, en la salvaguarda del patrimonio arqueológico y monumental de Pacarán y gestionar el apoyo orientado a contribuir a la puesta en valor de los vestigios arqueológicos ubicados en el ámbito distrital.

Ese será, a no dudarlo, el resorte que impulse el involucramiento de las autoridades competentes y la sociedad civil organizada en el desarrollo turístico local de Pacarán y, por tanto, base sólida para el proceso de gobernanza, tema expuesto en el presente congreso sobre el que nos ha ilustrado la magíster Elma Valdivia, docente de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma.

12. Estando cerca el inicio del proceso electoral para elegir a las nuevas autoridades locales y regionales la asamblea hace un llamado a la población circundante a la cuenca del río Cañete para que preste su apoyo en la elección de futuros alcaldes y regidores a quienes incluyan en su programa de trabajo el fomento y la promoción de la actividad turística, fuertemente cohesionada con la gestión de la agricultura orgánica.

13. Expresamos nuestro agradecimiento por el firme apoyo y consideración recibidos del señor doctor Carlos Villanaueva Aguilar, presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete y al señor doctor Iván Rodríguez Chávez, rector de la Universidad Ricardo Palma.

14. Saludamos y agradecemos a los distinguidos expositores Eduardo Dargent Chamot, Elma Valdivia Ramírez, Keith Díaz, Sebastián Debernardi Ruíz-Eldredge, William Urbina Rivera, Ana Cecilia Muñoz Córdova, Jorge Hugo Jhoncon Kooyip, Salustio Pomacóndor Zárate, Tania Cerrón Oyague, Ernesto Lázaro Torres y Luis Lumbreras Elías, por sus presentaciones que nutren la formación profesional de nuestros estudiantes, agradeciéndoles por este gesto educativo.

Cañete, 27 de septiembre de 2021.